

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 167 DE 2020

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a cotizar No. 167 de 2020, para la compra y adquisición de elementos de protección personal, de acuerdo con las condiciones establecidas en los presentes términos de condiciones, sus anexos y adendas, documentos que formaran parte integral del contrato que se celebre para tal efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 167 de 2020, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 06 de marzo de 2020.
3. Que el día 25 de marzo de 2020, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación a cotizar y se presentaron los proveedores COMFORT PRODUCTS COLOMBIA SAS E IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ SAS.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 31 de marzo de 2020, como consta en Acta No. 17 – ítems Nos. 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10, con fundamento en la verificación se observó que el proponente **IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ SAS**, no cumple jurídicamente con lo establecido en los términos de condiciones, para los ítems relacionado a continuación:

ITEM	REFERENCIA	ELEMENTO
1	80130281	Respirador n95 carbón activado
2	80130447	Filtro p100 con alivio de vapores orgánicos. (cent-mezclas)
3	80130449	Cartucho Formaldehído
4	80130446	Cartucho para vapores orgánicos multipropósito
5	80130445	FILTROS MATERIAL PARTICULADO
6	80130448	RETENEDORES PARA FILTROS EN PLASTICO
7	80130018	TAPONES AUDITIVOS
8	80130218	Extensor de superficie
9	80130365	RIESGO BIOLOGICO
11	80130185	TRAJE DE SEGURIDAD MANEJO DE SUSTANCIAS

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en las consideraciones antes mencionadas procede a:

PRIMERO: Declarar desiertos los ítems antes mencionados, contenidos en el Anexo Tecnico No. 3 y Anexo No. 4, de la Invitación a Cotizar No. 167 de 2020.



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 167 DE 2020

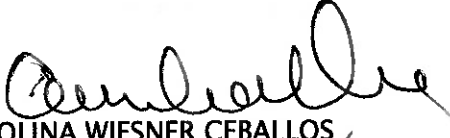
Página 2 de 2

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Treinta y un (31) días del mes de marzo de 2020.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo- Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

Vo Bo: Maria Yaneth Gil Parra - Coordinadora Grupo Área Financiera (E)

Reviso: Wilson Ibarguen Lozano - Coordinador Grupo Gestión Compras y Contratación (E)

Elaboró: Diego Rojas - Auxiliar Administrativo Grupo Gestión Compras y Contratación.